



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS
AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR
EN
LENGUAS VIVAS
“Juan Ramón Fernández”

“2024 Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad”

Programa

TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL (TF)

Departamento: Francés

Carrera: Traductorado

Trayecto o campo: Campo de la formación de la práctica profesionalizante

Carga horaria: 6 horas cátedra semanales

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Turno: Vespertino

Profesora: María Salomé Landivar

Año lectivo: 2023

Correlatividades: Traducción General, Taller de Herramientas Informáticas y Elementos de Terminología y Búsqueda Documentaria (cursadas aprobadas)

1- Fundamentación

La asignatura *Traducción Audiovisual* forma parte del campo de la práctica profesionalizante de la carrera Traductorado en Francés del I.E.S. en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”. Para cursarla solo se requiere la aprobación previa de las asignaturas *Traducción General*, *Taller de Herramientas Informáticas* y *Elementos de Terminología y Búsqueda Documentaria*, al igual que para *Traducción Técnica I* y *Traducción Científica I*. Los/las alumnos/as que llegan a esta instancia, entonces, cuentan ya con conocimientos generales relativos a la práctica de la traducción y la traductología, a la informática y a la terminología y búsqueda, pero no han necesariamente transitado otras cursadas de traducción específica. La traducción audiovisual es un campo de la traducción que, con sus características específicas, puede verse atravesado, entre otras, por la traducción técnica, científica y literaria, por lo tanto su cursada puede constituir, de acuerdo al recorrido del/la alumno/a, un paso inicial, complementario o de aplicación-profundización de estas otras materias. En cualquier caso, la cursada de la materia *Traducción Audiovisual* permitirá a los/las alumnos/as afianzar y aplicar sus saberes previos, adaptarlos en el marco específico de la traducción audiovisual, a la vez que les brindará conocimientos nuevos y específicos.

La materia *Traducción Audiovisual* constituye la primera vez que los/las alumnos/as se enfrentarán a discursos de tipo audiovisual y a la especificidad de su traducción. El reconocimiento de las características particulares de este discurso así como de los diferentes tipos

de traducción audiovisual permitirá a los/las alumnos/as iniciar y afianzar su práctica traductora en este campo. Por otro lado, el estudio teórico de los fenómenos culturales y socio-económicos ligados a la traducción audiovisual promoverá en ellos una actitud reflexiva con respecto a su tarea como traductor en un mercado complejo.

2- Objetivos generales

Que el/la alumno/a pueda:

- familiarizarse con el discurso audiovisual y su terminología;
- reconocer las diferentes modalidades de traducción audiovisual existentes y las particularidades y características de cada una de ellas;
- adquirir conocimientos teóricos y técnicos que le permitan abordar los diferentes tipos de traducción audiovisual según su especificidad;
- afianzar su trabajo autónomo y la fundamentación de su tarea;
- aplicar conocimientos adquiridos en materias anteriores;
- entrenarse para el abordaje de la traducción según los diferentes materiales audiovisuales que surgen a partir de la globalización y dentro de este marco;
- continuar desarrollando una reflexión crítica sobre las características del mercado laboral y los fenómenos sociales ligados a la traducción y sobre el papel del traductor en el mercado y la sociedad.

3- Objetivos específicos

Que el/la alumno/a pueda:

- reconocer los problemas específicos que plantean las distintas modalidades de traducción audiovisual;
- desarrollar estrategias para resolver las dificultades de traducción en general y las de traducción audiovisual en particular;
- adquirir conocimientos de las herramientas informáticas y otros recursos tecnológicos relacionados con la traducción audiovisual;
- formarse una opinión reflexionada sobre las imposiciones del mercado hispanoamericano en la traducción audiovisual, específicamente en lo que respecta al español “neutro”;
- formarse una opinión reflexionada sobre fenómenos sociales ligados a la traducción audiovisual.

4- Contenidos mínimos

Características del discurso audiovisual. Tipos de traducción audiovisual: subtulado, doblaje, localización y accesibilidad. La traducción publicitaria.

Estrategias de traducción según los distintos géneros y soportes audiovisuales.

Aspectos técnicos, lingüísticos y culturales. Herramientas informáticas específicas.

El mercado hispanoamericano. El español “neutro” y las variedades dialectales.

Problemas de normativa y revisión de textos. La traducción audiovisual en Argentina.

Subtitulado: parámetros, criterios de legibilidad, contenido, reducción y tiempo de lectura. Convenciones ortotipográficas. Temporización. El subtulado intralingüístico.

Doblaje: condensación, ajuste y sincronía (visual, fonética, de caracterización, de contenido). *Voice over*.

Localización. Tipos de localización: de software, páginas web, videojuegos y productos multimedia. Procesos de prelocalización, localización y poslocalización.

Accesibilidad. Subtitulado para sordos y audiodescripción para ciegos. El subtulado opcional (*closed caption*).

5- Contenidos: organización y secuenciación

La unidad 1 nuclea temas teóricos que atraviesan los diferentes tipos de traducción audiovisual. Los contenidos serán trabajados a lo largo de todo el cuatrimestre, a la par de las otras unidades curriculares.

UNIDAD 1. La traducción audiovisual

El texto audiovisual. Los géneros televisivos. Tipos de traducción audiovisual: subtulado, doblaje, localización y accesibilidad. Aspectos técnicos, lingüísticos y culturales. Historia de la traducción audiovisual. La traducción audiovisual en Argentina. El humor en la traducción audiovisual. La traducción de elementos culturales. El mercado hispanoamericano y el español “neutro”. Herramientas informáticas al servicio de los diferentes tipos de traducción audiovisual.

UNIDAD 2. El subtulado

Características particulares: parámetros, criterios de legibilidad, contenido, reducción y tiempo de lectura. Convenciones ortotipográficas. Temporización. El *fansub*.

UNIDAD 3. El doblaje

Características particulares: condensación, ajuste y sincronía (visual, fonética, de caracterización, de contenido). *Voice over*. Legislación vigente en Argentina.

UNIDAD 4. Localización y accesibilidad

Tipos de localización: software, páginas web, videojuegos y productos multimedia. Procesos de prelocalización, localización y poslocalización. La traducción publicitaria como otro tipo de localización. Subtitulado para sordos/as y audiodescripción para ciegos/as. *Closed caption*. Legislación en Argentina.

6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

Se propone una cursada de tipo bimodal, durante la cual se intercalarán encuentros presenciales con encuentros virtuales sincrónicos. Las instancias presenciales se propondrán en momentos clave del curso: al inicio del cuatrimestre, para promover la constitución del grupo de estudiantes y de la relación pedagógica, donde quede explicitado el contrato pedagógico y las pautas de cursada, además de los primeros lineamientos de los contenidos teóricos; promediando la materia, para promover un espacio abierto donde se pueda evaluar y dar cuenta de lo trabajado hasta el momento y recuperar las líneas directrices presentadas al inicio del cuatrimestre de cara a la segunda parte de la cursada; y al final, para el cierre y la evaluación de la materia.

Las semanas en las que no haya encuentros presenciales, se realizarán encuentros sincrónicos y actividades virtuales asincrónicas (trabajo en autonomía) que incluirán visionado de clases pregrabadas, trabajos grupales colaborativos a partir de lecturas teóricas, visionado y análisis de videos disponibles online, preparación y grabación de exposiciones orales, entre otros.

Las clases sincrónicas se dividirán en dos momentos: teoría y práctica.

Los contenidos teóricos serán trabajados tanto de forma autónoma como en clase. Los textos se pondrán en relación entre ellos y con la práctica. Se promoverá la discusión y el debate. Los/las alumnos/as deberán exponer un texto teórico o un tema sugerido en algún momento del cuatrimestre.

La práctica, de papel central en la asignatura, será trabajada de diversas maneras, teniendo en cuenta las características de los textos propuestos para traducir y del tipo de traducción audiovisual a realizar. En todos los casos se analizará el texto fuente para proponer hipótesis acerca de los problemas que plantea –poniendo en relación contenidos teóricos y prácticos–. Se

trabajaré luego bajo la forma de taller de traducción, durante el cual los/las alumnos/as propondrán sus traducciones, compararán, explicitarán problemas y fundamentarán sus elecciones de traducción.

Recursos utilizados en la cursada virtual:

- aula virtual institucional;
- Google Drive compartido;
- Google Meet o Zoom para encuentros sincrónicos;
- programas específicos de traducción audiovisual.

Aclaración sobre requisitos de asistencia en el formato bimodal:

Se requerirá cumplir con una asistencia al 75% de las clases presenciales y al 75% de las clases virtuales sincrónicas.

7- Bibliografía obligatoria

UNIDAD 1

El texto audiovisual, los géneros televisivos y la traducción audiovisual

- CHAUME, F., *Cine y traducción*, Madrid, Cátedra, 2004, pp. 15-27 y 40-52.
- Ficha de cátedra “Paleo, neo y post/hiper televisión” basada en CASETTI, F. y R. ODIN, “De la paléo- à la néo-télévision. Approche sémio-pragmatique”, en *Communications*, N°51, 1990, pp. 9-26, y en el capítulo 1 de GORDILLO, I., *La hipertelevisión: géneros y formatos*, Quito, Editorial Quipus, CIESPAL, 2009.
- Ficha de cátedra basada en MAYORAL, R., “Procedimientos que persiguen la reducción o expansión del texto en la traducción audiovisual”, en *Sendebarr*, N°14, 2003.
- Fichas de cátedra “Canal visual” y “Canal auditivo” basadas en los capítulos 6 y 7 en CHAUME, F., *Cine y traducción*, Madrid, Cátedra, 2004.
- GAMBIER, Y., “La traduction audiovisuelle : un genre en expansion”, en *Meta : Translator's Journal*, vol. 49, N°1, 2004, pp. 1-11.
- GORDILLO, I., *La hipertelevisión: géneros y formatos*, Quito, Editorial Quipus, CIESPAL, 2009, pp. 23-44.

Elementos culturales y humor en la traducción audiovisual

- AIXELA, J. F., “Culture-specific items in translation”, en ALVAREZ, R. y C. A. VIDAL (Eds.), *Translation, power, and subversion*, Clevedon, Multilingual Matters, 1996, pp. 52-78.
- ZABALBEASCOA, P., “La traducción del humor en textos audiovisuales”, en DURO, M. (Coord.), *La traducción para el doblaje y la subtitulación*, Madrid, Cátedra, 2001, pp. 251-263.

El mercado hispanoamericano y el español “neutro”

- ARNOUX, E. y J. DEL VALLE, “Las representaciones ideológicas del lenguaje: discurso glotopolítico y panhispanismo”, en *Spanish in Context*, 7:1, Philadelphia, John Benjamins, 2010, apartados 1 y 4.
- PETRELLA, L., “El español ‘neutro’ de los doblajes: intenciones y realidades”, en CORTÉS BARGALLÓ, L. y otros (coord.), *La lengua española y los medios de comunicación: Primer congreso internacional de la lengua española*, Zacatecas, vol. 2, 1998, pp.977-989. Disponible en:

<http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/zacatecas/television/comunicaciones/petre.htm>

UNIDAD 2

- DÍAZ CINTAS, J., “Sobre comunicación audiovisual, Internet, ciberusuarios... y subtítulos”, en SIERRA MARTÍNEZ, J. (ed.), *Reflexiones sobre la traducción audiovisual. Tres espectros, tres momentos*, Universitat de València, 2013, pp. 93-107.
- FERRER SIMÒ, M. R., “Fansubs y scanlations: la influencia del aficionado en los criterios profesionales”, en *Puentes*, N°6, 2005, pp. 27-44.
- GAMBIER, Y., “Le sous-titrage : une traduction sélective”, en *TradTerm*, N°13, 2007, pp. 51-69.

UNIDAD 3

- Artículo 1. Ley de doblaje. [Ley 23.316/1986]. Disponible en: <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/23775/norma.htm> y Artículos 1 y 3. [Decreto 933/2013]. Disponibles en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/215000-219999/217418/norma.htm>
- CHAUME, F., “Estrategias y técnicas de traducción para el ajuste o adaptación en el doblaje”, en *Trasvases culturales: literatura, cine, traducción*, N°4, Guipúzcoa, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2004, pp. 145-153.
- PALENCIA VILLA, R. M., “El doblaje audiovisual, ¿barrera o puente en el diálogo multicultural? Problemas y propuestas”, ponencia en Fòrum Universal de las Cultures, Universitat Autònoma de Barcelona, 2004.

UNIDAD 4

- Artículo 66. Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. [Ley 26.522/2009] disponible en: <http://www1.hcdn.gov.ar/dependencias/dip/L%2026522.pdf>
- COMITRÉ NARVÁEZ, I., “Stratégies de traduction de l’ambivalence dans le texte publicitaire”, en *Anales de Filología Francesa*, N°12, 2003-2004, pp. 81-93.
- DÍAZ CINTAS, J., “La accesibilidad a los medios de comunicación audiovisual a través del subtítulo y de la audiodescripción”, en GONZÁLEZ, L. y P. HERMÚÑEZ (coord.), *El español, lengua de traducción para la cooperación y el diálogo*, Madrid, Instituto Cervantes, 2010, pp. 157-180.
- GOUADEC, D., “Le bagage spécifique du localiseur/localisateur : le vrai ‘nouveau profil’ requis”, en *Meta: Translators’ Journal*, vol. 48, N°4, 2003, pp. 526-545.
- GUIDERE, M. et G. LUGRIN G., “La traduction publicitaire et ses perspectives d’avenir”, en *Hieronymus*, N°2, 2002.

8- Bibliografía de consulta

Bibliografía ampliatoria

- “Breve introducción al lenguaje audiovisual” del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. Disponible en línea en: http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/leer-la-imagen/6_P_Realidad_o_ficcion_El_vendedor_de_humo/assets/anexo.-breve-introduccion-al-lenguaje-audiovisual.pdf
- “Completo, el magistral discurso de María Teresa Andruetto para el cierre del Congreso de la Lengua”, en *La voz*, 31 de marzo de 2019. Disponible en: <https://www.lavoz.com.ar/numero-cero/completo-magistral-discurso-de-maria-teresa-andruetto-para-cierre-del-congreso-de-lengua>
- BALLESTER CASADO, A., “La audiodescripción: apuntes sobre el estado de la cuestión y las perspectivas de investigación”, en *TradTerm*, N°13, 2007, pp. 151-169.

- CASETTI, F. y R. ODIN, “De la paléo- à la néo-télévision. Approche sémiopragmatique”, en *Communications*, N°51, 1990, pp. 9-26.
- CHAUME, F., *Cine y traducción*, Madrid, Cátedra, 2004.
- CHAVES GARCÍA, M. J., “La traducción del texto audiovisual”, en ALONSO, E. (ed.), *La lingüística francesa: gramática, historia, epistemología*, 2, Sevilla, 1996, pp. 123-130.
- DÍAZ, CINTAS, J., “Pour une classification des sous-titres à l’époque du numérique”, en LAVAUR, J.-M., y A. ŞERBAN, *La traduction audiovisuelle. Approche interdisciplinaire du sous-titrage*, Bruselas, De Boeck, 2008, pp. 27-41.
- ECO, U., “TV: la transparencia perdida”, en *La estrategia de la ilusión*, traducción de Edgardo Oviedo, Barcelona, Numen, 1986.
- FOLARON, D. y Y. GAMBIER, “La localisation : un enjeu de la mondialisation”, en *Hermès*, la Revue, N°49, 2007, pp. 37-43.
- GORDILLO, I., *La hipertelevisión: géneros y formatos*, Quito, Editorial Quipus, CIESPAL, 2009.
- HERNÁNDEZ BARTOLOMÉ, A., “El cine de animación: un caso especial de traducción audiovisual”, en *Trasvases culturales: literatura, cine, traducción*, N°4, Guipúzcoa, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2004, pp. 211-223.
- JOST, F., “Quel paradigme pour interpréter les genres télévisuels ?”, en *Intexto*, revista del Programa de Pós-graduação em Comunicação et Informação, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, número especial 20 años, pp. 28-45.
- LÓPEZ GARCÍA, M., “La lengua que somos. Encuesta a los hablantes rioplatenses sobre la lengua que hablan”, en *Lenguas Vivas*, vol. 10, Buenos Aires, 2014, pp. 30-41.
- MARTÍNEZ SIERRA, J. J., “El papel del elemento visual en la traducción del humor en textos audiovisuales: ¿un problema o una ayuda?”, en *Trans*, N°13, 2009, pp. 139-148.
- MAYORAL, R., “La traducción cinematográfica: el subtítulo”, en *Sendebarr*, N°4, 1993, pp. 52-58.
- MAYORAL, R., “El espectador y la traducción audiovisual”, en AGOST, R. y F. CHAUME (eds.), *La traducción en los medios audiovisuales*, Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2001, pp. 33-46.
- MAYORAL, R., “Procedimientos que persiguen la reducción o expansión del texto en la traducción audiovisual”, en *Sendebarr*, N°14, 2003.
- NANIO, F., “El ‘argentino neutro’, un oxímoron de la traducción audiovisual”, en *Lenguas Vivas*, vol. 13, Buenos Aires, 2017, pp. 196-210.
- SAPIRO, G., “Normes de traduction et contraintes sociales”, en PYM, A., M. SHLESINGER y D. SIMEONI (eds.), *Beyond descriptive translation studies: investigations in homage to Gideon Toury*, Amsterdam y Filadelfia, John Benjamins, 2008, pp. 199-206.
- TOURY, G., “La naturaleza y el papel de las normas en la traducción”, en IGLESIAS SANTOS, M. (comp.), *Teoría de los polisistemas*, Madrid, Arcos Libros, 1999, pp. 233-255.
- VILLALBA, G., “Representaciones sobre el español en la traducción editorial argentina: metodología de una investigación”, en *El taco en la brea*, N°5, 2017.
- ZABALBEASCOA, P., “Teorías de la traducción audiovisual: un viaje de ida y vuelta para progresar”, en SIERRA MARTÍNEZ, J. (ed.), *Reflexiones sobre la traducción audiovisual. Tres espectros, tres momentos*, Universitat de València, 2013, pp. 187-200.

Bibliografía de consulta

- AGOST, R. y F. CHAUME (eds.), *La traducción en los medios audiovisuales*, Castellón, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2001.
- ARCHIBALD, J. *La localisation. Problématique de la formation*, Quebec, Linguatex, 2004.

- AUMONT, J. y M. VERNET y otros, *Estética del cine. Espacio fílmico, montaje, narración, lenguaje*, Buenos Aires, Paidós, 2005.
- CAILLÉ, P.-F., "Cinéma et traduction : Le traducteur devant l'écran. Le doublage. Le sous-titrage", *Babel*, vol. 6, N°3, 1960, pp. 103-109.
- CHAUME, F., *Audiovisual translation: dubbing*, Londres, Routledge, 2012.
- CORNU, J.-F., *Le doublage et le sous-titrage. Histoire et esthétique*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2014.
- DESROCHES, Y., "Le doublage, cet inconnu", *Circuit*, N°7, 1984, pp. 6-8.
- DÍAZ CINTAS, J. y A. REMAEL, *Audiovisual translation: subtitling*, Londres, Routledge, 2014.
- DICK, B., "El lenguaje cinematográfico I: la toma o shot, la escena y la secuencia", en *Anatomía del film*, traducción de María E. Moreno, México, Noema Editores, 1981, pp. 19-31.
- GAMBIER, Y. (ed.), *Les transferts linguistiques dans les médias audiovisuels*, Villeneuve d'Ascq, Presses universitaires du Septentrion, 1996.
- GAMBIER, Y., "Le profil du traducteur pour écrans", en GOUADEC, D. (éd.) *Formation des traducteurs, Actes du colloque international de Rennes, 24-25.9.1999*, París, Maison du Dictionnaire, 2000, pp. 89-94
- LE NOUVEL, T., *Le doublage et ses métiers*, París, Eyrolles, 2007.
- MERINO, R. et al (eds.), *Trasvases culturales: literatura, cine, traducción*, N°4, Guipúzcoa, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2004.
- SÁNCHEZ NORIEGA, J.L., *De la literatura al cine. Teoría y análisis de la adaptación*, Barcelona, Paidós, 2000.
- ŞERBAN, A. y J.-M. LAVAUUR (eds.), *Traduction et médias audiovisuels*, Villeneuve d'Ascq, Septentrion Presses Universitaires, 2011.

9- Sistema de cursado y promoción

Promoción con examen final, alumno regular

Condiciones:

1. Cumplir con la asistencia obligatoria al 75% del total de las clases.
2. Aprobar el 75% de los trabajos prácticos.
3. Aprobar la materia con un promedio no menor que 4 (cuatro).

Si la calificación final es inferior a 4 (cuatro) y/o no cumpliera las otras condiciones de cursada, deberá volver a cursar la asignatura o rendir examen final en condición de alumno/a libre.

El/la alumno/a mantiene su condición de regular durante dos años y un llamado. Solo podrá presentarse una vez por turno. El/la alumno/a no podrá reprobado el examen final más de tres veces.

El examen final constará de una parte escrita y de una parte oral. Para rendir, el/la alumno/a deberá solicitar a la docente las consignas del trabajo escrito con un mes y una semana de antelación mínimo (de ser para las fechas de febrero, el pedido deberá realizarse en diciembre); a continuación, en el transcurso de una semana, deberá enviar el texto que eligió para el examen y, una vez aprobado este, deberá entregar el trabajo dos semanas antes de la fecha del final. En la mesa de examen, realizará una defensa oral del trabajo y contestará oralmente preguntas teórico-prácticas de la materia. Si el/la alumno/a aprueba la parte escrita pero desaprueba la parte oral, deberá volver a rendir escrito y oral nuevamente.

Alumno libre

El/la alumno/a que se inscribe para cursar la materia no podrá optar por rendir el examen como libre de dicha materia, aunque haya perdido su condición de regular, hasta tanto termine el período en que se la cursa.

El examen final del/la alumno/a libre constará de una parte escrita y de una parte oral.

El/la alumno/a que desee rendir en condición de libre deberá comunicarse con la docente un mes antes de la fecha de examen final para recibir la consigna del trabajo (parte escrita) que deberá entregar dos semanas antes de la fecha de final (de ser para las fechas de febrero, el pedido deberá realizarse en diciembre). En la mesa de examen deberá defender dicho trabajo y contestar oralmente preguntas teórico-prácticas de temas incluidos en el programa presentado en el ciclo lectivo en curso.

Si el/la alumno/a aprueba la parte escrita pero desaprueba la parte oral, deberá volver a rendir escrito y oral nuevamente.

10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

La evaluación del/la alumno/a será de tipo formativa, es decir, una evaluación integrada al proceso de aprendizaje y que se realizará atendiendo a múltiples factores que lo influyen. Los/las alumnos/as serán evaluados de forma continuada, por medio de entregas de trabajos y exposiciones orales. La lectura y discusión teórica y la participación en los talleres serán muy valoradas.

Los trabajos podrán ser prácticos, teóricos o teórico-prácticos, presenciales o domiciliarios. Las consignas podrán incluir la traducción de un texto trabajado en clase, preguntas que pongan en relación teoría y práctica y/o la realización de un informe de traducción que dé cuenta de los problemas encontrados y de la fundamentación de las decisiones de traducción.

En todos los casos, se establecerán pautas previas y se hará una devolución donde solo se señalen áreas de dificultad, errores de lengua o de segmentos que no se atengan a las pautas para que los/las alumnos/as realicen una autoevaluación, analizando su trabajo para encontrar otras formas de resolver las dificultades. Cada trabajo será por lo tanto objeto de una defensa posterior donde el/la alumno/a exponga su investigación para la resolución de las áreas marcadas por la docente y que constituirá igualmente un espacio de resolución de dudas.